



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-30759499-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2026-30759499-GDEBA-DSTAMGGP, en cuyas actuaciones se tramita la aceptación de las renunciaciones presentadas por diversos funcionarios, y

CONSIDERANDO:

Que se tramita la aceptación de las renunciaciones presentadas por Eliseo PALACIOS al cargo de Planta Temporal – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Gobierno Digital y de Norberto Walter MILLO al cargo de Director Provincial de Mejora Administrativa dependiente de la Subsecretaría de Gobierno Digital; a partir del 1° de septiembre de 2026; oportunamente designados mediante RESO-2025-415-GDEBA-MGGP posteriormente modificado por RESO- 2026-213-GDEBA-MGGP y por la RESO-2024-112-GDEBA-MGGP.

Que obran los informes producidos por la Dirección de Sumarios Administrativos, de los cuales se desprenden que los interesados no poseen actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que la situación se ajusta a las previsiones del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Gobierno Digital, a partir del 1° de septiembre de 2026, las renunciaciones de los agentes que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

-Eliseo PALACIOS (DNI N° 27.821.849 - Clase 1980), al cargo de Planta Temporal – Personal de Gabinete, oportunamente designado mediante RESO-2025-415-GDEBA-MGGP posteriormente modificado por RESO-2026-213-GDEBA-MGGP.

-Norberto Walter MILLO (DNI N° 14.491.490, Clase 1961) al cargo de Director Provincial de Mejora Administrativa, quien fuera designado mediante RESO-2024-112-GDEBA-MGGP.

ARTICULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar